

Que no te pongan límites Decide tú

ORGANIZACIÓN DE MUJERES. CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL

Gracias a las luchas de los movimientos feministas, nuestra sociedad ha experimentado cambios profundos en las últimas décadas: se han creado instituciones que velan por la igualdad y ha habido reformas normativas en los últimos años que han supuesto un indudable efecto positivo para las mujeres. Pero el logro de la igualdad efectiva de los derechos legales no basta para cambiar las costumbres y estructuras de la desigualdad. Más que nunca, la igualdad ante la ley no es sinónimo de igualdad ante la vida. Para que la igualdad efectiva se consolide hace falta reconocer, determinar y hacer visibles los límites, es necesario romper el techo de cristal, invisible e indetectable, que impide a las mujeres avanzar en sus carreras profesionales. Hace falta potenciar cambios radicales que transforman esta sociedad.

Hemos de eliminar los estereotipos sexistas de distribución de las funciones sociales, las actividades formativas y profesionales, tanto a la escuela como en las familias. Hace falta educar para que los hombres tengan un papel responsable y de reparto de responsabilidades en el ámbito familiar. Es necesario concienciar a los hombres, y también las mujeres, de la importancia de la coeducación. Hemos de emprender nuevas medidas en el ámbito laboral, en el sector público y en el privado, y obligar las empresas a impulsar medidas que favorezcan la igualdad de oportunidades en el acceso a la ocupación y a los lugares de responsabilidad.

Son necesarias nuevas fórmulas de flexibilidad horaria que permiten conciliar la vida personal, familiar y laboral, porque el fracaso de las políticas actuales de conciliación son la principal causa de la segregación laboral vertical que afecta a las mujeres y el principal problema para su incorporación al mundo laboral. Debemos poner fin a la lacra de la discriminación salarial que sufren las mujeres, que reciben, sobre todo en el sector privado, el 70% del salario de los hombres por un mismo trabajo. Hace falta impulsar que las mujeres asuman parcelas de poder, potenciar la autoestima, creernos capaces de realizar cualquier función, participar activamente en la toma de decisiones, individuales y colectivas.

Es fundamental que el cambio surja de las mujeres mismas, que nos veamos capaces y legitimadas para tomar decisiones de manera activa. Hace falta continuar luchando por nuestros derechos, por la despenalización del aborto y por una nueva ley que elimine la actual inseguridad jurídica. Hemos de avanzar en la educación sexual de la gente joven, en el acceso libre a los métodos anticonceptivos y a la anticoncepción de emergencia. Es necesario abordar las causas profundas de la desigualdad entre los hombres y las mujeres, desigualdades que dificultan el ejercicio real de la libertad, en la familia, en la pareja, en la maternidad, en la atención a las personas dependientes, etc.

Los límites y obstáculos que impiden las relaciones igualitarias no se derivan únicamente del reconocimiento legal de derechos, sino que implican un cambio muy profundo en las relaciones entre los hombres y los mujeres y un replanteamiento total de la presencia de las mujeres en nuestra sociedad.

